

**GrupoFDF es la única empresa Navarra de preparación de oposiciones que posee el CERTIFICADO DE CALIDAD.**



# CERTIFICADO

Núm.

EC-3849/08

## TITULADO GRADO MEDIO FORMACIÓN Y EMPLEO GOBIERNO DE NAVARRA 2025

### ÍNDICE DEL DOSSIER INFORMATIVO

- **ÍNDICE DEL TEMARIO DE ESTUDIO (pág. 2-10)**
- **BONO DE TEST ON-LINE PARTE PRIMERA: NORMATIVA BÁSICA (pág. 11)**
- **TEMARIO DE ESTUDIO PARTE PRIMERA: NORMATIVA BÁSICA (pág. 11)**
- **PACK TEMARIO + BONO DE TEST ON-LINE (pág. 11)**
- **BONO DE TEST ON-LINE PARTE SEGUNDA: PARTE ESPECÍFICA Y PARTE TERCERA: REGULACIÓN DE PROGRAMAS (pág. 12)**
- **DATOS DE CONTACTO (pág. 13)**
- **DATOS DE INTERÉS PARA EL ALUMNO (pág. 14)**

**FECHA DE LA CONVOCATORIA:** BON nº101 del 22 de mayo de 2025

<https://bon.navarra.es/es/anuncio/-/texto/2025/101/10>

**ENLACE A LA FICHA DE LA CONVOCATORIA:**

<https://www.navarra.es/es/tramites/on/-/line/titulado-grado-medio-formacion-y-empleo-oposicion-2025>

**PLAZAS CONVOCADAS:** 37 plazas (15 de turno libre, 16 de turno de promoción, 3 plazas en el turno de reserva para personas con discapacidad de grado igual o superior al 33%) y 3 plazas en el turno de reserva para mujeres víctimas de violencia de género.

**PLAZO DE INSCRIPCIÓN:** del 23 de mayo al 11 de junio (ambas inclusive)

La oposición dará comienzo a partir del mes de **enero de 2026**.

## ÍNDICE DEL TEMARIO DE TITULADO GRADO MEDIO FORMACIÓN Y EMPLEO

### Parte primera.–Normativa básica.

Tema 1.–La Constitución Española de 1978: Principios generales. Derechos y deberes fundamentales. La Corona. Las Cortes Generales: composición y funciones. El Gobierno y la Administración del Estado. El Poder Judicial. El Tribunal Constitucional: Composición, naturaleza y competencias.

Tema 2.–La Unión Europea: El Parlamento Europeo. El Consejo Europeo. El Consejo de la Unión Europea: competencias, estructura y funcionamiento. La Comisión Europea: composición, organización y funcionamiento. El Tribunal de Justicia.

Tema 3.–El Derecho comunitario: Sus fuentes. Derecho originario y Derecho derivado. Los Tratados. Los Reglamentos, las Directivas y las Decisiones. Relaciones entre el Derecho comunitario y el ordenamiento jurídico de los Estados miembros. Políticas comunes.

Tema 4.–La Ley Orgánica de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra: naturaleza y significado. El título Preliminar. Las competencias de Navarra.

Tema 5.–El Parlamento o Cortes de Navarra: composición, organización y funciones. La Cámara de Comptos de Navarra: ámbito de competencia, funciones y órganos. El Defensor del Pueblo de la Comunidad Foral de Navarra: funciones, procedimiento y resoluciones.

Tema 6.–El Gobierno de Navarra: Funciones. Composición, nombramiento, constitución y cese. Atribuciones y competencias. Funcionamiento. Órganos de asistencia y apoyo. Responsabilidad política, control parlamentario y disolución del Parlamento. La presidenta o presidente del Gobierno de Navarra. Las vicepresidentas o vicepresidentes y las consejeras o consejeros del Gobierno de Navarra.

Tema 7.–Las Fuentes del Derecho: la jerarquía de las fuentes. La Ley. Las disposiciones del ejecutivo con rango de ley. La iniciativa legislativa y potestad para dictar normas con rango de ley. El reglamento: concepto, clases y límites. La potestad reglamentaria del Gobierno.

Tema 8.–La Administración pública y el sector público: conceptos. Disposiciones generales, principios de actuación y funcionamiento del sector público en la Ley 40/2015, de 1 de octubre. De los órganos de las administraciones públicas. De los convenios. Las relaciones interadministrativas.

Tema 9.–La Ley Foral 11/2019, de 11 de marzo, de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y del Sector Público Institucional Foral. Título I: "Disposiciones Generales". Título II: capítulo I "Administración Pública Foral". Capítulo II "De la organización de la Administración Pública Foral". Capítulo III "Régimen jurídico del ejercicio de las competencias". Capítulo IV "Órganos colegiados". Título III: capítulo I "Organización de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra". Título VI: capítulo I "Derechos de las personas".

Tema 10.–Los actos administrativos: Requisitos de los actos administrativos. Eficacia de los actos. Nulidad y anulabilidad. La revisión de los actos en vía administrativa: revisión de oficio y recursos administrativos.

Tema 11.–Las disposiciones generales sobre el procedimiento administrativo: Los interesados en el procedimiento. De la actividad de las administraciones públicas: normas generales de actuación; términos y plazos. Garantías del procedimiento. Iniciación, ordenación, instrucción y finalización del procedimiento. Ejecución.

Tema 12.–El Estatuto del Personal al servicio de las Administraciones Públicas de Navarra: Clases de personal. La selección de los funcionarios públicos. La adquisición y pérdida de la condición de funcionario. La carrera administrativa. Las situaciones administrativas. La provisión de puestos de trabajo. Derechos y deberes.

Tema 13.–Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra: Del Ámbito de Aplicación y de la Hacienda Pública de Navarra. Los Presupuestos Generales de Navarra: contenido y aprobación; ejecución y liquidación.

Tema 14.–Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos: título preliminar. Los contratistas. Tipología de contratos y régimen jurídico. Reglas de publicidad y procedimientos de adjudicación. La Ley Foral 11/2005, de 9 de noviembre, de Subvenciones: Disposiciones generales y procedimiento de concesión y control. Reintegro de subvenciones.

Tema 15.–Funcionamiento electrónico del sector público en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. La Administración Electrónica en la Administración de la Comunidad Foral de Navarra.

Tema 16.–La Ley Foral 5/2018, de 17 de mayo, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno: Disposiciones Generales. La Transparencia: Transparencia en la actividad pública y Publicidad Activa. El derecho de acceso a la información pública: normas generales, procedimiento para su ejercicio y régimen de impugnaciones. El Consejo de Transparencia de Navarra.

Tema 17.–La Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. Disposiciones Generales. Principios de protección de datos. Derechos de las personas.

Tema 18.–Igualdad de género: La Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de hombres y mujeres: El principio de igualdad y la tutela contra la discriminación. La Ley Foral 17/2019, de 4 de abril, de igualdad entre mujeres y hombres. Ley Foral 14/2015 de 10 de abril, para actuar contra la violencia hacia las mujeres: título I. Disposiciones generales. Título VI. Fomento de la inserción laboral y la autonomía económica y acceso a la vivienda.

## **Parte segunda.–Normativa específica.**

Tema 1.–Decreto Foral 13/2024, de 7 de febrero, por el que se aprueban los Estatutos del Organismo Autónomo Servicio Navarro de Empleo-Nafar Lansare. Decreto Foral 245/2023, de 15 de noviembre, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Educación.

Tema 2.–Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores. Título I: capítulo I. De la relación individual de trabajo: Disposiciones Generales.

Tema 3.–Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores. Título I: capítulo II, Contenido del contrato de trabajo. Real Decreto-ley 3/2004, de 25 de junio, para la racionalización de la regulación del SMI y para el incremento de su cuantía: artículo 2.

Tema 4.–Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores. Título I: capítulo III, Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo.

Tema 5.–Guía de contratación Servicio Público Estatal de Empleo SEPE: Contratos indefinidos.

Tema 6.–Guía de contratación Servicio Público Estatal de Empleo SEPE: Contratos temporales.

Tema 7.–Guía de contratación Servicio Público Estatal de Empleo SEPE: Contratos para la formación en alternancia y contrato formativo para la obtención de la práctica profesional.

Tema 8.–Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su Integración Social. Título preliminar Disposiciones generales. Título I. Derechos y libertades de los extranjeros. Título II. Régimen jurídico de los extranjeros: capítulo I. De la entrada y salida del territorio español; capítulo II. De la autorización de estancia y de residencia. De las autorizaciones para la realización de actividades lucrativas.

Tema 9.–Orden TAS/3698/2006, de 22 de noviembre, por la que se regula la inscripción de extranjeros no comunitarios en los Servicios Públicos de Empleo y en las Agencias de Colocación.

Tema 10.–Real Decreto 557/2011, de 20 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, tras su reforma por la Ley Orgánica 2/2009. Título III. La estancia en España: capítulo II. Autorización de estancia por estudios, movilidad de alumnos, prácticas no labores o servicios de voluntariado: artículos 42 y 44. Título IV. Residencia temporal: capítulo III. Residencia temporal y trabajo por cuenta ajena; capítulo VI. Residencia temporal y trabajo por cuenta ajena de duración determinada; capítulo VII. Residencia temporal y trabajo por cuenta propia. Título V. Residencia temporal por circunstancias excepcionales.

Tema 11.–Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de Seguridad Social. Título I. Normas generales del sistema de la Seguridad Social. Capítulo I: Normas preliminares. Capítulo II: Campo de aplicación y estructura del sistema de la Seguridad Social. Capítulo III. Afiliación, cotización y recaudación. Sección 1.ª Afiliación al sistema y altas, bajas y variaciones de datos en los regímenes que lo integran. Capítulo IV: Acción protectora. Sección 1.ª: Disposiciones Generales.

Tema 12.–Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de Seguridad Social. Título II. Régimen General de la Seguridad Social. Capítulo I. Campo de aplicación. Capítulo II. Inscripción de empresas y normas sobre afiliación, cotización y recaudación. Sección 1.ª Inscripción de empresas y afiliación de trabajadores. Capítulo III: Aspectos comunes de la acción protectora. Capítulo V. Incapacidad temporal. disposición adicional quincuagésima segunda.

Tema 13.–Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de Seguridad Social: título III: Protección por Desempleo.

Tema 14.–Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de Seguridad Social. Título IV. Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos.

Tema 15.–Ley 20/2007, de 11 de julio, del Estatuto del Trabajo Autónomo. Título I: Ámbito de aplicación subjetivo. Título II Régimen profesional del trabajador autónomo. Título IV: Protección social del trabajador autónomo.

Tema 16.–Real Decreto Legislativo 5/2000, de 4 de agosto, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Infracciones y Sanciones en el Orden Social: capítulo I: Disposiciones generales. Capítulo II: Infracciones laborales. Capítulo III: Infracciones en materia de Seguridad Social.

Tema 17.–Real Decreto Legislativo 5/2000, de 4 de agosto, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Infracciones y Sanciones en el Orden Social: capítulo IV: Infracciones en materia de emigración, movimientos migratorios y trabajo de extranjeros. Capítulo V. Infracciones en materia de sociedades cooperativas. Capítulo VI: Responsabilidades y sanciones.

Tema 18.–Reglamento (UE) 2016/589 del Parlamento europeo y del Consejo de 13 de abril de 2016 relativo a una red europea de servicios de empleo (EURES), al acceso de los trabajadores a los servicios de movilidad y a la mayor integración de los mercados de trabajo y por el que se modifican los Reglamentos (UE) número 492/2011 y (UE) número 1296/2013.

Tema 19.–Ley 3/2023, de 28 de febrero, de Empleo.

Tema 20.–Ley 18/2014, de 15 de octubre, de aprobación de medidas urgentes para el crecimiento, la competitividad y la eficacia: artículos 87 al 106. Resolución de 24 de junio de 2021, de la secretaria de Estado de Empleo y Economía Social, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 8 de junio de 2021, que aprueba el Plan Garantía Juvenil Plus 2021-2027 de trabajo digno para las personas jóvenes.

Tema 21.–La Encuesta de Población Activa. Instituto Nacional de Estadística, Metodología: Objetivos, ámbitos, periodos, definiciones, tasas. Paro registrado. Instituto Nacional de Estadística: Concepto.

Tema 22.–Real Decreto 364/2005, de 8 de abril, por el que se regula el cumplimiento alternativo con carácter excepcional de la cuota de reserva en favor de los trabajadores con discapacidad. Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, que aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social. Título I. Derechos y obligaciones: capítulo VI. Derecho al trabajo.

Tema 23.–Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional. Título preliminar. Disposiciones generales. Título I. Sistema de Formación Profesional. Título II. Ofertas de formación profesional: capítulo I. Aspectos generales, programación y ejecución de la oferta; capítulo II. Tipología de ofertas y grados de formación: artículos 28 a 38.

Tema 24.–Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional. Título III. Carácter dual de la formación profesional y modalidades. Título IV. Impartición de la formación profesional. Título VI. Acreditación de competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral y otras vías no formales o informales.

Tema 25.–Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del sistema de formación profesional. Título I. Organización, modalidades y planificación de la formación profesional.

Tema 26.–Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del sistema de formación profesional. Título II. grados del sistema de formación profesional. Artículos 53 a 81. Título V. profesorado, personal formador y expertos.

Tema 27.–Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del sistema de formación profesional. Título III. Acreditación, certificaciones y títulos de formación profesional. Título IV. Formación en empresa u organismo equiparado. Título VI. Procedimiento de acreditación de competencias adquiridas a través de la experiencia laboral u otras vías no formales e informales.

Tema 28.–Ley 30/2015, de 9 de septiembre, por la que se regula el Sistema de Formación Profesional para el empleo en el ámbito laboral.

Tema 29.–Real Decreto 694/2017, 3 de julio, por el que se desarrolla la Ley 30/2015, de 9 de septiembre, por la que se regula el Sistema de Formación Profesional para el Empleo en el ámbito laboral.

Tema 30.–Orden TMS/368/2019, 28 de marzo, que desarrolla el Real Decreto 694/2017, de 3 de julio, en relación con la oferta formativa, financiación y bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas. Orden TMS/283/2019, de 12 de marzo, Catálogo de especialidades formativas.

Tema 31.–Orden EFP/942/2022, de 23 de septiembre, que regula la oferta formativa del sistema de formación profesional en el ámbito laboral asociada al Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales efectuada por las administraciones competentes, se establecen bases reguladoras, así como las condiciones para su financiación.

Tema 32.–Orden EFP/705/2022, de 20 de julio, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para la financiación de acciones formativas vinculadas al Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales dirigidas a las personas trabajadoras.

Tema 33.–Real Decreto 86/2025, de 11 de febrero, de evaluación y acreditación de las competencias básicas adquiridas por experiencia laboral, por vías no formales de formación y aprendizajes informales.

Tema 34.–Decreto Foral 54/2008, de 26 de mayo, que regula la ordenación y el desarrollo de la formación profesional en el sistema educativo de la Comunidad Foral de Navarra. Decreto Foral 247/2000, de 3 de julio, por el que se crea el Consejo Navarro de Formación Profesional.

Tema 35.–Plan de Empleo 2025-2028.

Tema 36.–Ley Foral 15/2016, de 11 de noviembre, por la que se regulan los derechos a la Inclusión Social y a la Renta Garantizada.

Tema 37.–Decreto Foral 26/2018, de 25 de abril, de desarrollo de los derechos a la inclusión social y a la renta garantizada.

Tema 38.–Ley 19/2021, de 20 de diciembre, por la que se establece el ingreso mínimo vital.

Tema 39.–Estrategia de especialización inteligente de Navarra S4. Actualización 2021-2027.

Tema 40.–Estrategia para el Desarrollo Sostenible de la Comunidad Foral de Navarra y el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) de la Agenda 2030. Guía de aplicación.

### **Parte tercera.–Regulación de programas.**

Tema 1.–Real Decreto 438/2024, de 30 de abril, por el que se desarrollan la Cartera Común de Servicios del Sistema Nacional de Empleo y los servicios garantizados establecidos en la Ley 3/2023, de 28 de febrero, de Empleo.

Tema 2.–Real Decreto 818/2021, de 28 de septiembre, por el que se regulan los programas comunes de activación para el empleo del Sistema Nacional de Empleo.

Tema 3.–Ayudas del Servicio Navarro de Empleo-Nafar Lansare a empresas y entidades para el fomento de la contratación:

1.–Subvenciones para el fomento de la contratación de personas desempleadas menores de 30 años en empresas de las áreas económicas prioritarias de la Estrategia de Especialización Inteligente aprobadas por Resolución 2188/2017, de 4 de julio (Boletín Oficial de Navarra número 143, de 26 de julio de 2017).

2.–Subvenciones para el fomento de la contratación en prácticas de personas jóvenes desempleadas menores de 30 años aprobadas por Resolución 1496/2017, de 23 de mayo (Boletín Oficial de Navarra número 110, de 8 de junio de 2017).

3.–Subvenciones para el fomento del contrato de relevo aprobadas por Resolución 5767E/2024, de 26 de diciembre (Boletín Oficial de Navarra número 26 de 7 de febrero de 2025).

Tema 4.–Ayudas del Servicio Navarro de Empleo-Nafar Lansare a empresas y entidades para el fomento de la contratación de personas con discapacidad:

1.–Subvenciones para favorecer la inserción laboral de personas con discapacidad en el mercado ordinario de trabajo aprobadas por Resolución 795/2013, de 16 de mayo (Boletín Oficial de Navarra número 102, de 30 de mayo de 2013).

2.–Subvenciones para empleo con apoyo a personas con discapacidad en el mercado ordinario de trabajo aprobadas por Resolución 1558/2008, de 13 de mayo (Boletín Oficial de Navarra número 69, de 4 de junio de 2008).

3.–Subvenciones dirigidas a favorecer la inserción laboral en el mercado ordinario de trabajo de las personas con discapacidad con especiales dificultades mediante el acompañamiento en el empleo aprobadas por Resolución 973/2019, de 23 de septiembre (Boletín Oficial de Navarra número 196, de 3 de octubre de 2019).

Tema 5.–Resolución 5757E/2024, de 23 de diciembre, de la directora gerente del Servicio Navarro de Empleo-Nafar Lansare, por la que se aprueban las bases reguladoras y la convocatoria para la subvención en 2025 de acciones formativas con compromiso de contratación dirigidas a personas desempleadas. (Boletín Oficial de Navarra número 18, de 28 de enero de 2025).

Tema 6.–Resolución 338E/2025, de 19 de febrero, de la directora gerente del Servicio Navarro de Empleo, por la que se aprueban las bases reguladoras y la convocatoria para la subvención en 2025 de acciones formativas dirigidas a personas desempleadas.

Tema 7.–Ayudas del Servicio Navarro de Empleo a la formación de personas ocupadas:

1.–Resolución 740E/2024, de 27 marzo, de la directora gerente del Servicio Navarro de Empleo-Nafar Lansare, por la que se aprueban las bases reguladoras y la convocatoria para la subvención en 2024 de programas de formación dirigidos a personas ocupadas (Boletín Oficial de Navarra número 85, de 25 de abril de 2024).

2.–Resolución 5760E/2024, de 24 de diciembre, de la directora gerente del Servicio Navarro de Empleo-Nafar Lansare, por la que se aprueban las bases y la convocatoria de subvenciones para la financiación en 2025 de acciones formativas dirigidas a personas ocupadas y vinculadas a la Estrategia de Especialización Inteligente Navarra S4. (Boletín Oficial de Navarra número 25, de 6 de febrero de 2025).

Tema 8.–Resolución 25/2024, de 21 de noviembre, del director general de Educación y Formación Profesional, por la que se aprueban las bases reguladoras y la convocatoria para la subvención a entidades de formación privadas acreditadas en el correspondiente registro de entidades de formación, para impartir en 2024-2025 las acciones formativas vinculadas a la obtención de certificados de profesionalidad, en la modalidad presencial, dirigidas, preferentemente, a personas desempleadas, en el ámbito de la Comunidad Foral de Navarra.

Tema 9.–Resolución 24/2024, de 21 de noviembre, del director general de Educación y Formación Profesional, por la que se aprueban las bases reguladoras y la convocatoria para la subvención a centros docentes privados de Formación Profesional autorizados por el Departamento de Educación del Gobierno de Navarra de la ejecución en 2024-2025 de acciones formativas vinculadas a la obtención de certificados de profesionalidad, en la modalidad presencial, dirigidas, preferentemente, a personas desempleadas, en el ámbito de la Comunidad Foral de Navarra. (Boletín Oficial de Navarra número 247, de 5 de diciembre de 2024).

Tema 10.–Resolución 23/2024, de 21 de noviembre, del director general de Educación y Formación Profesional, por la que se aprueban las bases reguladoras y la convocatoria para la subvención a entidades sin ánimo de lucro autorizadas por el Departamento de Educación del Gobierno de Navarra de la ejecución en 2024-2025 de acciones formativas vinculadas a la obtención de certificados de profesionalidad, en la modalidad presencial, dirigidas, preferentemente, a personas desempleadas, en el ámbito de la Comunidad Foral de Navarra. (Boletín Oficial de Navarra número 247, de 5 de diciembre de 2024).

Tema 11.–Resolución 5759E/2023, de 8 de septiembre la directora gerente del Servicio Navarro de Empleo-Nafar Lansare por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones para la ejecución en 2023, 2024 y 2025, de los programas mixtos de empleo y formación, de ámbito territorial exclusivo de la Comunidad Foral de Navarra, dirigidos a las personas desempleadas. (Boletín Oficial de Navarra número 208, de 5 de octubre de 2023).

Tema 12.–Resolución 1826E/2024, de 3 de junio, de la directora gerente del Servicio Navarro de Empleo-Nafar Lansare, por la que se aprueban las bases reguladoras y la convocatoria de Subvenciones para la realización de talleres de formación y empleo por entidades locales. (Boletín Oficial de Navarra número 149, de 22 de julio de 2024).

Tema 13.–Resolución 5605E/2024, de 16 de diciembre, de la directora gerente del Servicio Navarro de Empleo-Nafar Lansare por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones para promoción de empleo autónomo para 2025. (Boletín Oficial de Navarra número 22, de 3 de febrero de 2025).

**Tema 14.–Ayudas del Servicio Navarro de Empleo-Nafar Lansare a la Economía Social:**

1.–Subvenciones para entidades sin ánimo de lucro relacionadas con la economía social, para la realización de acciones de sensibilización y promoción de la economía social: Resolución 2297/2018, de 20 de agosto, que regula la concesión de subvenciones y las bases reguladoras (Boletín Oficial de Navarra número 180, de 17 de septiembre de 2018).

2.–Subvenciones a la creación de nuevas empresas y de nuevos puestos de trabajo de economía social y/o a la transformación en empresas de economía social: Resolución 2296/2018, de 20 de agosto, que regula la convocatoria (Boletín Oficial de Navarra número 180, de 17 de septiembre de 2018).

**Tema 15.–Ayudas del Servicio Navarro de Empleo-Nafar Lansare a la Economía Social:**

3.–Ayudas a cooperativas y sociedades laborales por la incorporación de desempleados como socios: Resolución 507E/2019, de 3 de abril, por la que se aprueban las bases reguladoras y la convocatoria (Boletín Oficial de Navarra número 109, de 6 de junio de 2019).

4.–Ayudas a cooperativas de trabajo asociado y sociedades laborales para inversiones: Resolución 195E/2019, de 21 de marzo, de aprobación de la convocatoria y las bases reguladoras (Boletín Oficial de Navarra número 93, de 15 de mayo de 2019).

5.–Apoyo a la entrada de nuevos socios-trabajadores o socios de trabajo y a la transformación de empresas en empresas de economía social: Resolución 140E/2019, de 15 de marzo, por la que se aprueba la convocatoria y las bases reguladoras (Boletín Oficial de Navarra número 90, de 10 de mayo de 2019).

**Tema 16.–Resolución 1657E/2021, de 14 de mayo, de la directora gerente del Servicio Navarro de Empleo-Nafar Lansare, por la que se aprueban las bases reguladoras y la convocatoria de subvenciones para la realización de programas de empleo inclusivo. (Boletín Oficial de Navarra número 143, de 21 de junio de 2021).**

**Tema 17.–Resolución 2639E/2024, de 16 de julio, la directora gerente del Servicio Navarro de Empleo-Nafar Lansare. por la que se aprueba la convocatoria y las bases reguladoras de subvenciones a entidades seleccionadas para desarrollar en la Comunidad Foral de Navarra actuaciones dentro del marco del programa estatal FSE+ de Inclusión Social, Garantía Infantil y Lucha contra la Pobreza-FSE 2023-2029 y se autoriza el gasto. (Boletín Oficial de Navarra número 168, de 19 de agosto de 2024).**

**Tema 18.–Ayudas del Servicio Navarro de Empleo-Nafar Lansare a entidades locales y agentes de desarrollo local:**

1.–Ayudas a entidades locales para la contratación de personas desempleadas para la realización de obras y servicios de interés general o social: Resolución 251/2018, de 7 de marzo, por la que se aprueba la convocatoria (Boletín Oficial de Navarra número 57, de 21 de marzo de 2018).

2.–Ayuda para la contratación de agentes de empleo y desarrollo local para prestar servicios de apoyo al emprendimiento: Resolución 691/2014, de 9 de abril, por la que se aprueba la convocatoria (Boletín Oficial de Navarra número 77, de 22 de abril de 2014).

Tema 19.–Ayudas del Servicio Navarro de Empleo-Nafar Lansare a centros especiales de empleo:

1.–Subvención del coste salarial de personal discapacitado en centros especiales de empleo: Resolución 2534/2014, de 4 de diciembre, que aprueba la convocatoria (Boletín Oficial de Navarra número 245, de 17 de diciembre de 2014).

2.–Subvenciones a las unidades de apoyo de los centros especiales de empleo: Resolución 502/2018, de 25 de abril, que aprueba la convocatoria y las bases reguladoras (Boletín Oficial de Navarra número 89, de 10 de mayo de 2018).

3.–Subvenciones a los centros especiales de empleo por inversiones: Resolución 1198/2017, de 5 de mayo, que regula la concesión de subvenciones (Boletín Oficial de Navarra número 99, de 24 de mayo de 2017).

Tema 20.–Ayudas del Servicio Navarro de Empleo-Nafar Lansare a Empresas de Inserción:

1.–Subvenciones a las empresas de inserción por salarios y cuotas empresariales a la Seguridad Social: Resolución 3021/2018, de 28 de noviembre, que aprueba la convocatoria y las bases reguladoras (Boletín Oficial de Navarra número 9, de 15 de enero de 2019).

2.–Subvenciones a las empresas de inserción por asistencia técnica: Resolución 476/2017, de 24 de febrero, que aprueba la convocatoria y las bases reguladoras (Boletín Oficial de Navarra número 50, de 13 de marzo de 2017).

3.–Subvenciones a las empresas de inserción por inversiones: Resolución 226E/2021, de 2 de marzo, que regula la concesión de subvenciones para el fomento del empleo y mejora de la competitividad en las Empresas de Inserción Sociolaboral de Navarra mediante la realización de inversiones en las mismas (Boletín Oficial de Navarra número 65, de 23 de marzo de 2021).

Tema 21.–Decreto Foral 94/2016, de 26 de octubre, por el que se regula el régimen de calificación, registro y ayudas de las Empresas de Inserción Sociolaboral de Navarra.

## SERVICIOS QUE OFRECEMOS

### [BONO DE TEST ON LINE PARTE PRIMERA: NORMATIVA BÁSICA \(18 temas\)](#)

**Importe: 120 €** (100 € si has contratado anteriormente algún servicio con nosotros).

Incluye el acceso a la plataforma virtual donde podrás realizar como mínimo 8 test de cada tema de 20-30 preguntas cada uno, varios test por bloques (varios temas) y 2 simulacros de todo el temario.

Los test los podrás repetir las veces que considere necesario. El programa hace una corrección automática del test en el que se detalla la nota obtenida.

**Duración del servicio:** hasta la fecha del examen oficial.

**Regalo:** El/la alumno/a podrá descargarse del aula virtual esquemas, vídeos, faqs (preguntas y respuestas cortas de los temas de estudio) de algunos de los contenidos de estudio.

**Servicio disponible a partir del 16 de junio de 2025**

### [TEMARIO DE ESTUDIO PARTE PRIMERA: NORMATIVA BÁSICA \(18 temas\)](#)

**El temario de estudio se entrega en formato papel (no en formato digital)**

**Importe:** 100 €.

**Temas sueltos:** 7 €

**Servicio disponible a partir del 16 de junio de 2025**

### [PACK TEMARIO DE ESTUDIO + BONO DE TEST ON LINE PARTE PRIMERA: NORMATIVA BÁSICA \(18 temas\)](#)

Incluye la suma de los servicios de temario y bonos de test explicados anteriormente. (con las mismas condiciones).

**Importe: 187€**

**Servicio disponible a partir del 16 de junio de 2025**

**BONO DE TEST ON LINE PARTE SEGUNDA: NORMATIVA ESPECÍFICA Y PARTE TERCERA: REGULACIÓN DE PROGRAMAS (61 temas)**

Incluye el acceso a la plataforma virtual donde podrás realizar varios test por cada uno de los temas (4 test por tema) de 20-30 preguntas cada uno, varios test por bloques (varios temas) y 2 simulacros de todo el temario.

**ADEMÁS, COMPRENDE EL ACCESO DE FORMA GRATUITA A LA WEB DONDE PODRÁS DESCARGARTE LOS 61 TEMAS DE ESTA PARTE.**

Los test los podrás repetir las veces que considere necesario. El programa hace una corrección automática del test en el que se detalla la nota obtenida.

El acceso a la plataforma se mantendrá activo hasta la fecha del examen oficial de esta oposición a la que te presentas o como máximo hasta el 31 de mayo de 2026 (lo que antes ocurra).

Los test se irán subiendo progresivamente.

**Importe: 400 €** (375 € si has contratado anteriormente este servicio con nosotros).

**Este servicio estará disponible a partir del 28 de julio.**

**NO SE PUEDE LLAMAR A CONTRATAR ESTE SERVICIO HASTA LA FECHA INDICADA**

## MATRICULACIONES Y VENTA DE TEMARIO

### PARA LA MATRICULACIÓN EN:

- El Pack temario + bono de test de normativa básica
- La compra de temario de normativa básica,

se deberá llamar al 948-227123 para solicitar cita a partir del día 16 de junio de 2025.  
(NO PASAR DIRECTAMENTE POR LA ACADEMIA).

PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE BONO DE TEST tanto de la PARTE DE NORMATIVA BÁSICA COMO DE NORMATIVA ESPECÍFICA Y REGULACIÓN DE PROGRAMAS, se deberá enviar un mail a [info@grupofdf.com](mailto:info@grupofdf.com) a partir del día indicado en cada servicio. (NO PASAR DIRECTAMENTE POR LA ACADEMIA).

Descuentos por sindicatos consultar de manera individual llamando a la academia. No hay descuento por antiguo/a alumno/a.

El servicio de Pack temario + bono de test no tiene ningún tipo de descuento.

## HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO

### HORARIO DE MAÑANA.

- Lunes a viernes de 9,30-13,30 h

### HORARIO DE TARDE:

- Lunes y miércoles de 16,00-20,00H.

**No se atiende presencialmente a excepción de los encargos de temarios o Packs temario + bono de test, para lo que se deberá reservar previamente una cita.**

**Teléfono de contacto:** 948-227123

**Mail:** [info@grupofdf.com](mailto:info@grupofdf.com)

**Dirección:** Avenida Pío XII nº 1 bajo. (bajos del Edificio Singular) 31002 Pamplona (Navarra).

**GRUPOFDF – GARANTÍA DE CALIDAD  
MÁS DE 20 AÑOS PREPARANDO OPOSICIONES**

## ESQUEMA GENERAL PROCESO CONVOCATORIA

¿Qué es lo que se publica en el BON?

<http://www.navarra.es> - BON

**CONVOCATORIA** (se abrirá un plazo de, generalmente, **20 días naturales** contados a partir del día siguiente de la publicación en el BON para inscribirse a la convocatoria)



**LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS y EXCLUIDOS**

Plazo de 10 días hábiles (generalmente) siguientes (lunes a viernes excepto festivos) para subsanar.



**LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS**

Con esta lista se publicará el día, lugar y horario de la primera prueba



**El resto de información de la oposición:** RESULTADOS PROVISIONALES Y DEFINITIVOS DE CADA UNA DE LAS PRUEBAS Y CITACIÓN A ESTAS (así como cualquier notificación que quiera realizar el Tribunal de la oposición)

**SE PUBLICARÁ EN:**

<http://www.navarra.es>

Trámites

Empleo público (para cada convocatoria abren una ficha específica)



Después de la publicación de los resultados provisionales de cada una de las pruebas se abrirá un plazo para la **FORMULACIÓN DE ALEGACIONES** por los/las aspirantes.



**CITACIÓN DE UNA PRUEBA A OTRA: MÍNIMO 48 HORAS.**



**PUBLICACIÓN EN EL BON**  
PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO